

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. – EEGSA -**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2007 y 2006**

**Conjuntamente con la Opinión de los Auditores Independientes**

## Opinión de los Auditores Independientes

A los accionistas y al Consejo de Administración de  
Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. – (La Compañía) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas y de las principales estimaciones hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la administración de EEGSA de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE, ente regulador del sub sector eléctrico de la República de Guatemala. Esta es una base comprensiva de contabilidad distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 1 a) y Nota 27).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE.



Lic. Braulio Salazar  
Colegiado No. CPA-651  
Guatemala, 31 de enero de 2008

A-020-2008

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Notas</b>	<b>ACTIVO</b>		
	<b>No Corriente:</b>		
1c) y 2	Propiedades e instalaciones en servicio - Neto	Q 932,932,800	Q 850,393,596
1c)	Obras en proceso	55,639,125	40,323,999
1d)	Crédito mercantil – Neto	2,008,642,453	2,172,735,582
1e)	Gastos preoperativos – Neto	40,501,654	42,378,178
	Otros activos –Neto	5,282,000	457,838
3	Inversiones a largo plazo	180,231,894	-
1f) y 4	Costos diferidos a largo plazo	-	67,260,980
	<b>Total activo no corriente</b>	<u>3,223,229,926</u>	<u>3,173,550,173</u>
	<b>Corriente:</b>		
1g)	Efectivo y equivalentes de efectivo	372,055,861	188,981,287
1h) y 5	Inversiones a corto plazo	-	233,437
	Cuentas por cobrar -		
1i), 1j) y 6	Consumidores – Neto	355,098,558	346,569,245
7	Otras cuentas por cobrar	314,769,163	267,993,790
8	Compañías relacionadas	25,020,136	23,018,682
1f) y 4	Costos diferidos	202,528,759	237,751,437
1k) y 9	Inventarios – Neto	131,339,550	68,114,796
	<b>Total Activo</b>	<u>Q 4,624,041,953</u>	<u>Q 4,306,212,847</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Notas PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
<b>Patrimonio de los Accionistas:</b>		
10 Capital autorizado, suscrito y pagado	Q 792,696,320	Q 792,696,320
Reserva legal	90,758,659	76,049,041
Utilidades acumuladas	329,428,765	555,958,438
	<u>1,212,883,744</u>	<u>1,424,703,799</u>
<b>Pasivo no Corriente:</b>		
11 Deuda con instituciones financieras	1,355,701,000	1,110,015,000
8 Compañías relacionadas largo plazo	6,000,000	194,400,000
1n) Depósitos de consumidores	121,465,763	109,039,849
12 Instituto Nacional de Electrificación – INDE	52,644,334	62,302,776
13 Documentos por pagar	55,005,000	10,000,000
1o) Ingresos diferidos	117,164,406	65,007,056
1ñ) Provisión para indemnizaciones	15,947,149	13,381,806
16 Otras cuentas por pagar	152,169,823	184,676,271
	<u>1,876,097,475</u>	<u>1,748,822,758</u>
<b>Pasivo Corriente:</b>		
15 Proveedores	374,513,328	295,478,903
12 Porción corriente de deuda con INDE a largo plazo	9,295,504	9,295,504
11 Porción corriente de deuda bancaria a largo plazo	6,000,000	87,600,000
14 Fondo compensatorio de accionistas minoritarios	19,295,787	20,724,619
8 Compañías relacionadas	29,343,105	59,639,924
16 Otras cuentas por pagar	1,096,613,010	659,947,340
	<u>1,535,060,734</u>	<u>1,132,686,290</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>3,411,158,209</u>	<u>2,881,509,048</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<u>Q 4,624,041,953</u>	<u>Q 4,306,212,847</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Estados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Notas Ingresos:</b>		
18 Venta de electricidad	Q 4,103,733,799	Q 3,794,348,953
Uso de sistema de distribución por compañías relacionadas	165,278,674	160,678,981
Uso de sistema de distribución por terceros	79,365,292	78,238,483
Por conexiones y otros	64,177,011	66,297,217
Contribuciones por extensión de líneas de distribución	<u>3,304,368</u>	<u>973,195</u>
<b>Total ingresos</b>	<u>4,415,859,144</u>	<u>4,100,536,829</u>
<b>Gastos:</b>		
19 Compra de energía eléctrica	3,238,569,064	2,899,974,383
Amortización de crédito mercantil y gastos preoperativos	165,969,654	165,969,654
Gastos de mantenimiento y otros gastos operacionales	118,816,749	84,863,547
Depreciaciones	85,242,483	88,097,433
Derecho de operación	<u>64,422,234</u>	<u>58,604,764</u>
	<u>3,673,020,184</u>	<u>3,297,509,781</u>
<b>Margen bruto</b>	742,838,960	803,027,048
<b>Otros gastos de operación:</b>		
20 Gastos de administración	<u>195,424,085</u>	<u>145,557,983</u>
<b>Utilidad en operación</b>	<u>547,414,875</u>	<u>657,469,065</u>
<b>Gastos financieros -neto:</b>		
21 Interés en préstamos bancarios y deuda del INDE	88,616,116	96,431,705
22 Otros (ingresos) gastos financieros – neto	<u>21,690,750</u>	<u>20,860,512</u>
	<u>110,306,866</u>	<u>117,292,217</u>
<b>Utilidad antes de ingresos no operacionales – neto</b>	437,108,009	540,176,848
23 (Gastos) ingresos no operacionales –neto	<u>55,820,778</u>	<u>36,138,946</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>492,928,787</u>	<u>576,315,794</u>
24 Impuesto sobre la renta	<u>198,686,197</u>	<u>204,660,380</u>
<b>Utilidad neta del año</b>	<u>Q 294,242,590</u>	<u>Q 371,655,414</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Estado de Movimientos del Patrimonio de los Accionistas  
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

		<u>Capital Pagado</u>	<u>Aportes a Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva Legal (Nota 11)</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>			<u>Patrimonio Total</u>
					<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	Q	792,696,320	965,924,575	57,466,270	206,283,517	308,812,509	515,096,026	Q 2,331,183,191
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	308,812,509	(308,812,509)	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	(312,583,297)	-	(312,583,297)	(312,583,297)
Traslado a reserva legal		-	-	18,582,771	(18,582,771)	-	(18,582,771)	-
Devolución de Aportes a Futuras Capitalizaciones		-	(965,924,575)	-	373,066	-	373,066	(965,551,509)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	371,655,414	371,655,414	371,655,414
Saldos al 31 de diciembre de 2006		<u>792,696,320</u>	<u>-</u>	<u>76,049,041</u>	<u>184,303,024</u>	<u>371,655,414</u>	<u>555,958,438</u>	<u>1,424,703,799</u>
Transferencia a resultados acumulados					371,655,414	(371,655,414)	-	-
Pago de dividendos					(506,062,645)		(506,062,645)	(506,062,645)
Utilidad neta del año						294,242,590	294,242,590	294,242,590
Traslado a reserva legal				14,709,618	(14,709,618)		(14,709,618)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	Q	<u>792,696,320</u>	<u>-</u>	<u>90,758,659</u>	<u>35,186,175</u>	<u>294,242,590</u>	<u>329,428,765</u>	Q <u>1,212,883,744</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

	<u>2,007</u>	<u>2,006</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	Q 294,242,591	Q 371,655,414
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto obtenido de actividades de operación:		
Amortización de crédito mercantil y gastos preoperativos	165,969,654	165,969,653
Provisión para riesgos cambiarios y otros riesgos	96,000,000	12,661,898
Depreciaciones	85,246,921	88,097,443
Provisión para pago de indemnizaciones	2,565,343	2,629,523
Provisión para inventarios obsoletos	80,537	233,764
Reversion de provision para jubilados	(29,911,000)	-
Provisión para cuentas incobrables	(8,756,038)	4,625,264
Ganancias cambiarias netas	-	(1,097,000)
Sub-total	<u>605,438,008</u>	<u>644,775,959</u>
Cambios netos en cuentas de activos y de pasivos:		
Costos diferidos	102,483,658	76,533,333
Proveedores	79,034,425	(32,448,187)
Ingresos diferidos	52,157,350	(1,467,553)
Pago de fondo de jubilaciones y otras reservas	29,911,000	(6,649,019)
Depósitos recibidos de clientes	12,425,913	14,414,241
Cuentas por cobrar –consumidores	226,725	4,729,294
Inventarios	(63,305,292)	(29,679,373)
Otras cuentas por pagar	(62,231,701)	81,351,996
Otras cuentas por cobrar	(46,541,936)	43,305,803
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	(24,296,819)	(6,184,606)
Amortización de deuda al INDE	(9,658,442)	(9,467,349)
Otros activos	(4,824,162)	1,073,264
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(2,001,453)	(1,444,926)
Pago de indemnizaciones	-	(458,985)
	<u>63,379,266</u>	<u>133,607,933</u>
<b>Efectivo neto obtenido de las actividades de operación</b>	<b>668,817,274</b>	<b>778,383,892</b>
Van...	Q <u>668,817,274</u>	Q <u>778,383,892</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(expresados en quetzales)

Vienen...	Q	<u>668,817,274</u>	Q	<u>778,383,892</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>				
Adiciones de bienes e instalaciones en servicio y obras en proceso		(183,101,250)		(101,858,013)
Aumento neto en inversiones		<u>(180,231,896)</u>		<u>-</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(363,333,146)</u>		<u>(101,858,013)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>				
Emisión de documentos por pagar		45,005,000		10,000,000
Pago de dividendos		(135,671,722)		(312,583,297)
Pago de créditos con bancos locales y del exterior		(30,314,000)		-
Pagos del fondo compensatorio de accionistas minoritarios		(1,428,831)		(1,526,419)
Devolución de aportes a futuros aumentos de capital		<u>-</u>		<u>(597,331,675)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(122,409,553)</u>		<u>(901,441,391)</u>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo</b>		183,074,575		(224,915,512)
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año		<u>188,981,287</u>		<u>413,896,800</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año	Q	<u><u>372,055,862</u></u>	Q	<u><u>188,981,288</u></u>
<b>Información suplementaria de los flujos de efectivo:</b>				
Pagos de intereses sobre préstamos bancarios		86,465,794		94,893,053
Pago de impuestos		99,238,382		109,902,119
Cesión de inversiones para pago de AFAC		-		327,301,789
Liquidación de AFAC con bienes inmobiliarios – Neto	Q	<u>-</u>	Q	<u>15,853,926</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



## **1. Operaciones y Principales Políticas Contables**

Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima (“EEGSA”) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala y está autorizada para operar por tiempo indefinido. Su personalidad jurídica fue reconocida el 5 de octubre de 1939. La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guatemala y su dirección es 6ta. Avenida 8-14, Zona 1. La actividad de EEGSA es la distribución de electricidad a clientes en los departamentos de Guatemala, lo cual incluye la capital (ciudad de Guatemala), Sacatepéquez y Escuintla. Clasifica sus servicios como residencial, comercial, industrial, municipal y distribución gubernamental.

Para poder llevar a cabo su actividad, EEGSA firmó contratos a largo plazo con generadores de electricidad autorizados bajo la Ley General de Electricidad (Ver Nota 15), de los cuales Central Generadora San José, Ltda. y Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. son compañías relacionadas y representan 24% y 7% para 2007 y 21% y 6% para 2006, respectivamente, de las compras de electricidad para cada año. Además, en apoyo de sus operaciones, EEGSA contrata los siguientes servicios de compañías relacionadas:

Transportista Eléctrica Centroamericana, S. A (“Trec”) — Servicios de transmisión de electricidad; Enérgica, S. A. (“Enérgica”) — Servicios de construcción y mantenimiento de ingeniería; Credieegsa, S.A. (“Credieegsa”) — Servicios de personal y administrativo; Inversiones Eléctricas Centroamericanas, S. A. (INVELCA) — Administración de efectivo, Amesa, S.A. (AMESA) – Servicios de almacenaje y manejo de materiales e Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América, S.A. (IDEAMSA) – Servicios de arrendamiento de inmuebles.

Distribuidora Eléctrica Centroamericana Dos (II) S. A. (“DECA 11”) posee el 80.88% del capital social de EEGSA, el restante 19.12% pertenece al Gobierno de Guatemala, empleados de EEGSA y otros. El capital social de DECA II le pertenece a un consorcio de inversión integrado por Iberdrola Energía, S. A. (49%), TPS de Ultramar Guatemala, S.A. (30%) y Electricidad de Portugal (21%).

EEGSA tiene permiso otorgado por el Ministerio de Energía y Minas, para prestar la distribución final de electricidad dentro de su área de servicio por un periodo de 50 años, el cual se inició el 15 de mayo de 1998.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron aprobados por la administración el 17 de enero de 2008 y 2007, respectivamente.

- a. **Base de presentación** — Las principales políticas contables que sigue EEGSA están basadas en políticas y prácticas contables que se encuentran en el Sistema Uniforme de Cuentas para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (“CNEE”). Dichas políticas y prácticas contables presentan ciertas

diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 26.

- b. *Uso de estimados* — Las políticas contables de EEGSA requieren que la administración de EEGSA haga cálculos y utilice estimados para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que los cálculos y estimaciones utilizados fueron los adecuados en las circunstancias
- c. *Propiedades e instalaciones en servicio* - El costo inicial de las propiedades, e instalaciones en servicio comprende su precio de compra, cualquier arancel e impuesto de compra no reembolsable y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos fijos se han puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan como gastos en el período en que se incurren. Si se espera que los gastos resulten en beneficios futuros por el uso de los bienes más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de los mismos. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006, no se capitalizaron gastos por este concepto.

#### Depreciación

Las propiedades e instalaciones en servicio se deprecian bajo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles:

	<b>Porcentaje</b>	<b>Vida útil</b>
Sistemas de distribución	5%	20 años
Alumbrado público	5%	20 años
Estructuras	3.33%	30 años
Mobiliario y equipo de oficina, Equipo de cómputo y programas de computación	Entre 10% y 33.33%	Entre 3 y 10 años

#### Obras en proceso

EEGSA sigue la política de registrar como obras en proceso los materiales, mano de obra y otros costos directos e indirectos incurridos previo a su capitalización en: a) la instalación de Líneas de distribución, instalaciones y estructuras de energía eléctrica para los clientes, y b) Las inversiones propias en mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.

EEGSA no tiene la política de capitalizar intereses sobre préstamos destinados para financiar las propiedades e instalaciones.



- d. **Crédito Mercantil (Goodwill)** - El 11 de septiembre de 1998, Distribuidora Eléctrica Centroamericana, S. A. ("DECA") adquirió el 80% del capital pagado de EEGSA en US\$520 millones. El exceso del precio de compra sobre el valor en libros de los activos y pasivos de EEGSA fue de Q3,260.7 millones, el cual se registró como crédito mercantil en los estados financieros de DECA. Bajo las normas contables que sigue EEGSA, no se requiere que el precio de compra sea distribuido entre los activos de EEGSA. El 31 de julio de 1999, EEGSA se fusionó con DECA. La fusión fue contabilizada de una manera similar a la unión de intereses (pooling of interest). Como resultado, el crédito mercantil relacionado con la adquisición de las acciones de EEGSA por DECA se incluye en los estados financieros de EEGSA como un activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, EEGSA amortizaba el crédito mercantil sobre un período de 30 años basado en la vida útil promedio de sus sistemas de transmisión. En el año 2003, EEGSA aportó la mayoría de sus sistemas de transmisión a su otrora subsidiaria TRELEC.

Como resultado, EEGSA redujo el período de amortización del crédito mercantil a 20 años, el cual concuerda con la vida útil estimada de sus sistemas de distribución. El efecto del cambio en el estimado desde que tuvo lugar, ha sido de un incremento de Q57,669,000 en el gasto de amortización para cada año, comparado con el cálculo anterior.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor en libros del crédito mercantil es de Q2,008,642,453 y Q2,172,735,582, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(1,252,012,749) y Q(1,087,919,620) para cada año.

- e. **Gastos Pre-operativos** — Corresponden a los gastos iniciales incurridos por el consorcio de inversión, incluyendo los relacionados con préstamos bancarios obtenidos para la adquisición de EEGSA. Los gastos pre-operativos son amortizados en un período de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor en libros de los gastos pre-operativos asciende a Q40,501,654 y Q42,378,178, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(16,991,881) y Q(15,115,356) para cada año.

- f. **Costos diferidos** — Las tarifas que EEGSA le aplica a sus clientes son reguladas por la Ley General de Electricidad. EEGSA puede ajustar estas tarifas trimestralmente con base en las variaciones en el precio por Kwh., de su costo total por capacidad y electricidad, peajes, y otros costos relacionados con la distribución de electricidad. EEGSA difiere el monto de los costos incrementados que pueden ser transferidos a los clientes. Los costos diferidos se van trasladando a resultados en el período durante el cual EEGSA espera recuperarlos, el cual regularmente es 3 meses. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los importes pendientes de recuperar por este concepto ascendían a Q127,888,297 y Q136,858,248. (Ver Nota 4).

Como una excepción a lo indicado en el párrafo anterior, durante el año 2004 EEGSA y la CNEE llegaron a un acuerdo bajo el cual EEGSA facturaría el saldo de los costos diferidos acumulados al 31 de diciembre de 2003, el cual ascendió aproximadamente a Q528 millones, en un periodo de 54 meses. El monto mensual de la recuperación de estos costos diferidos fue incluido como parte del nuevo plan tarifario de EEGSA. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los importes pendientes de recuperar por este concepto ascendían a Q74,640,462 y Q199,171,800 respectivamente. (Ver Nota 4).

El 29 de diciembre de 2005 la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – CNEE emitió la Resolución CNEE 180-2005 a través de la cual otorga el derecho a la Compañía de recuperar, en concepto de costos diferenciales FIAG (Fondo Interanual por Acuerdo Gubernativo), los costos de operación del mercado mayorista provenientes de los contratos existentes, con el objetivo que todos los agentes del mercado absorbieran tales costos. La metodología y forma de cálculo de los importes a recuperar están establecidos en la resolución emitida. Al 31 de diciembre de 2006 se había recuperado en exceso por concepto de costos diferidos – FIAG un total de Q31,017,645, los cuales se compensaron con los sobre costos que se generaron en el período de enero a abril de 2007.

- g. **Efectivo** - El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso: Estos saldos devengan tasas de interés que oscilan entre el 0.25% y el 6.6% anual. La Compañía relacionada INVELCA, S.A. administra parte del efectivo de EEGSA, el que continúa mostrándose como efectivo en las cuentas de EEGSA. Dicha compañía cobra un porcentaje sobre los rendimientos del efectivo administrado por cuenta de EEGSA.
- h. **Inversiones a corto plazo** — Las inversiones a corto plazo son mantenidas al vencimiento y están registradas al costo, el cual no excede su valor de mercado.
- i. **Cuentas por cobrar — clientes y reconocimiento de ingresos**- Las cuentas por cobrar están expresadas a su valor nominal, después de la provisión para cuentas incobrables. Para efectos de facturación y cobro, los saldos de las cuentas por cobrar a clientes están divididos en ciclos mensuales cuyas fechas de vencimiento son diarios de lunes a viernes. EEGSA sigue la política de reconocer los ingresos al facturar los servicios a los clientes, pero el 31 de diciembre de cada año se estima el monto de ingresos devengados y no facturados por la venta de electricidad entre la última fecha de facturación a clientes y el cierre del año. El monto resultante de esta estimación, EEGSA lo registra como ingresos y como “Cuentas por Cobrar-Clientes-Facturación Cíclica”.



Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto registrado por ingresos devengados no facturados por venta de electricidad (con base en información al 30 de septiembre de cada año) asciende a Q103,547,395 y Q105,516,458, respectivamente [ver nota 6 (a)].

Las tarifas que EEGSA aplica a la mayoría de sus clientes están reguladas por la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96. Con base en esta ley, la CNEE emitió las siguientes resoluciones: a) CNEE-65-2003 y CNEE-66-2003 (reemplazada por la CNEE-8-2004), en las que aprobó las tarifas bases que EEGSA aplica a sus clientes regulados por el periodo del 1 de agosto de 2003 al 30 de abril de 2008; estas tarifas entraron en vigencia el 1 de agosto de 2003; b) CNEE- 1-2001 en la cual se creó una tarifa especial denominada Tarifa Social para el suministro de electricidad a usuarios con consumo de hasta 300 kilowatios hora (“kWh”); y c) CNEE-1 5-98, CNEE 20-98 y sus reformas en la cual se aprobó las tarifas que EEGSA aplicó a sus usuarios regulados quienes no son elegibles para la tarifa social del 1 de julio de 1998 al 30 de julio del 2003. El 29 de febrero de 2004 se efectuaron ciertas modificaciones a la tarifa social (ver Nota 25).

Con base en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, previa revisión de la CNEE, EEGSA puede transferir a los usuarios, a través de ajustes a la tarifa base, las variaciones ocurridas entre los costos de la energía realmente incurridos y los costos autorizados originalmente y que se recuperan a través de la tarifa base establecida cada cinco años. El importe de los ajustes a la tarifa se determina de forma trimestral y resulta de la diferencia entre el precio por Kwh en sus componentes de potencia y energía, peaje y otros costos relacionados con la distribución de electricidad efectivamente pagados por la Distribuidora y los costos inicialmente autorizados para ser recuperados a través de la tarifa base aprobada al inicio del quinquenio [ver Nota (f)].

EEGSA, con revisión previa de la CNEE, también hace un ajuste semestral al cargo por Valor Agregado de Distribución (“VAD”) incluido en las tarifas base de EEGSA, por medio del cual EEGSA calcula el efecto que la variación entre la tasa de cambio del quetzal / dólar y el Índice de Precios de Consumo en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, ha tenido sobre el VAD.

EEGSA construye extensiones de su sistema de distribución para atender a clientes que se ubican a más de 200 metros de la línea de distribución más cercana si el cliente acuerda pagar por estas líneas de extensión. Bajo la Ley General de Electricidad, EEGSA retiene título de propiedad sobre estas líneas de extensión. EEGSA registra estos activos como parte de sus propiedades e instalaciones de servicio y registra gastos de depreciación para los mismos sobre sus vidas útiles estimadas en 20 años. Previo al 31 de diciembre de 2002, EEGSA registraba los montos recibidos de clientes por extensiones de líneas como ingresos para el periodo

en la cual se recibieron. A partir del 1 de enero de 2003, los montos recibidos de los clientes por extensiones de líneas son registrados como ingresos diferidos y se amortizan sobre un período de 20 años, que se corresponde con la vida útil estimada de estas extensiones de líneas.

- j. **Provisión para Cuentas Incobrables** - EEGSA registra las provisiones para cuentas incobrables como parte de los gastos administrativos, hasta por el monto que considere suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre la realización de sus cuentas por cobrar. Para determinar la suficiencia general de la provisión para cuentas incobrables, EEGSA evalúa el monto y las características de sus cuentas por cobrar trimestralmente. Cuando ocurren retrasos de pago importantes y la probabilidad de recibir el pago completo de su cuenta por cobrar disminuye, EEGSA registra una provisión.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la provisión determinada y registrada para cuentas por cobrar a clientes asciende a Q42,948,948 y Q51,704,986, respectivamente.

- k. **Inventarios** - Los inventarios de materiales de operación, mantenimiento y construcción y combustible están valuados al costo promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable. EEGSA registra la reserva para inventario obsoleto y de lento movimiento sobre la base de un estudio técnico que efectúa periódicamente.
- l. **Reserva Legal** - Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la compañía. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.
- m. **Planes de Retiro** — Los empleados que se jubilaron antes del 30 de octubre de 2000 continúan bajo el antiguo plan de retiro, el cual es responsabilidad de EEGSA y se mantiene en un fideicomiso fuera de los registros de EEGSA. Bajo este plan, los beneficios son con base en los años de servicio y un salario promedio final, y su financiamiento es responsabilidad de EEGSA.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, de acuerdo al último cálculo actuarial disponible (al 30 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente), la proporción de obligaciones contraídas por EEGSA con respecto al antiguo plan de retiro es la siguiente (en millones de quetzales):



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valuación de la reserva matemática de empleados jubilados	Q 81.2	Q 85.7
Fondo disponible	<u>89.2</u>	<u>55.8</u>
Exceso (deficiencia) en fondo disponible	<u>8.0</u>	<u>(29.9)</u>
Reserva contable registrada por EEGSA para cubrir deficiencias	Q <u>-</u>	Q <u>29.9</u>

El cálculo del actuario consideró una tasa de descuento del 7% en 2007 y 2006.

- n. **Depósitos de Consumidores** - Cuando se inicia el servicio por primera vez, EEGSA recauda de sus clientes depósitos para asegurar el pago de las facturas por futuros consumos y registra los montos recibidos como "Depósitos de Consumidores". De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 de fecha 15 de noviembre de 1996, artículo 94, a partir de dicha fecha hasta el 10 de marzo de 2007, los depósitos recibidos de clientes devengaban intereses reales del 5% anual. A partir del 11 de marzo de 2007 los depósitos recibidos deben devolverse adicionando al capital la tasa de interés activa promedio ponderado mensual del sistema bancario. Cuando un cliente finaliza el servicio tiene derecho a la devolución del depósito, luego de deducido cualquier saldo adeudado, más la tasa de interés indicada anteriormente computada desde el inicio de la relación comercial o desde el 15 de noviembre de 1996 si corresponde a un suministro que ya existía cuando la Ley General de Electricidad cobró vigencia. A partir del 31 de diciembre de 2006, la Compañía registra una provisión por el importe de los intereses originados por los depósitos.
- ñ. **Provisión para indemnizaciones y plan de previsión social** - De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, EEGSA está obligada a indemnizar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicio. EEGSA tiene la política de pagar indemnización en todos los casos de retiro, considerando el 30% de ventajas económicas sobre salarios ordinarios. En noviembre de 2002, EEGSA y el Sindicato de Luz y Fuerza de Guatemala firmaron un acuerdo colectivo, el cual venció el 30 de septiembre de 2002 y fue renovado en octubre del mismo año, con vencimiento el 30 de septiembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2007 dicho pacto no se había renovado y se mantienen vigentes las condiciones del pacto firmado en 2002. Bajo dicho acuerdo, todos los empleados en

servicio fueron puestos bajo un nuevo plan de retiro con beneficios definidos llamado "Plan de previsión social", el cual es manejado por una entidad independiente, y está organizado por un sistema de contribuciones de autofinanciamiento y capitalización individual. Este plan no forma parte de los registros contables de EEGSA y es administrado por un fideicomiso creado en el Banco Industrial, S. A., devengando intereses anuales a la tasa de mercado, la cual, en promedio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue 7.0% para inversiones en quetzales, y 7.5% para inversiones en dólares, respectivamente. La contribución inicial de los empleados a este plan fueron las contribuciones acumuladas bajo el plan anterior que estaba vigente al 30 de octubre del 2000, las cuales fueron determinadas por un actuario. Al entrar en vigencia el nuevo plan de previsión social, los empleados contribuyeron y seguirán contribuyendo con el 4% del valor de los salarios ordinarios, el bono 14 y aguinaldo, y las contribuciones de EEGSA han sido y continuarán siendo 10.33% sobre la misma base de las contribuciones de los empleados. Bajo el nuevo pacto colectivo de trabajo, las contribuciones de EEGSA al fondo de capitalización individual de cada empleado del plan de previsión social pueden utilizarse para cubrir la indemnización de los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, y si hubiera algún excedente en la indemnización no cubierta por estas cuentas, EEGSA pagará este excedente en efectivo.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la obligación máxima contingente para indemnización es la siguiente (en miles de Quetzales):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pasivo laboral máximo	Q 57.2	Q 53.4
Contribuciones de EEGSA al fondo	<u>47.9</u>	<u>41.5</u>
Cobertura adicional por el cual EEGSA es responsable	<u>9.3</u>	<u>11.9</u>
Provisión para cubrir insuficiencia respecto a la obligación por indemnizaciones	Q <u>15.9</u>	Q <u>13.4</u>

- o. Ingresos diferidos** – De acuerdo con la Ley General de Electricidad EEGSA está obligada a atender solicitudes de electrificación a interesados que se encuentren dentro de una distancia establecida en el Reglamento de la citada Ley. Cuando las instalaciones solicitadas están fuera del límite, el costo de dichas obras es financiado por el cliente, quien a su vez transfiere la propiedad de tales instalaciones a EEGSA. La Compañía registra como ingresos diferidos el importe de las obras recibidas de terceros, las cuales a su vez se registran como Propiedades e Instalaciones en Servicio. La amortización de tales líneas se reconoce por el método de línea recta reconociendo de forma paralela el ingreso originalmente diferido para compensar el efecto de la amortización. De acuerdo con la Ley General de Electricidad, el mantenimiento de las líneas reconocidas a través de esta operación es obligación de la Distribuidora.



- p. **Contingencias (provisión para riesgos y otros)** – Las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para compañías de electricidad, base contable utilizada por EEGSA, permiten el registro de reservas para propósitos operacionales las cuales se registran en el rubro de Otras cuentas por pagar, clasificadas de acuerdo con su vencimiento. Dichas reservas se realizan con el propósito de cubrir riesgos políticos, cambiarios y otros riesgos.
- q. **Instrumentos Financieros (capital de trabajo)** - Corresponden a los derechos y obligaciones contractuales suscritas por EEGSA en sus operaciones normales y que por lo general se convertirán o liquidarán en efectivo a su vencimiento. Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se encuentran valuados a su valor razonable, el cual se aproxima a su valor en libros.
- r. **Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2007 y 2006 están valuados a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de la República de Guatemala a esas fechas (ver Nota 28), y las diferencias en cambio generadas entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio al que fueron inicialmente registrados son reconocidas como ingreso o gasto dentro del estado de resultados.
- s. **Gastos financieros** - Los gastos financieros se registran bajo el método de lo devengado y se relacionan principalmente a intereses pagados sobre: (1) Préstamos bancarios con bancos locales y del extranjero (ver Nota 11); (2) Pagarés EEGSA con emisores locales (ver Nota 13); (3) Deuda pendiente de pago al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) (ver Nota 12); (4) El fondo compensatorio de accionistas minoritarios (ver Nota 14).
- t. **Gestión de Riesgos** –

**De precio:**

Cobertura por fluctuación en las tasas de interés

Durante 2007 y 2006 la Compañía no contrató cobertura de tipo de interés ni de ningún otro tipo por los préstamos contratados.

**De crédito:**

Los riesgos de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de las disposiciones de la Ley General de Electricidad con respecto a las políticas para desconectar el suministro de electricidad.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión creada para cubrir posibles pérdidas. EEGSA no tiene exposición significativa, porque los saldos de sus cuentas por cobrar están esparcidos entre todos los clientes, de los cuales ninguno representa más de 10% de la cartera, con la única excepción de las cuentas por cobrar a municipalidades y gobierno que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 representan un 14% y 17% respectivamente del total de las cuentas por cobrar.

**De liquidez:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con EEGSA dentro de los términos normales establecidos, o bien porque EEGSA tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

**De flujos de efectivo:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe, excepto por la exposición al riesgo de los flujos de efectivo que pudieran surgir debido a la fluctuación en la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al quetzal que pudieran requerir flujos de efectivo adicionales para pagar préstamos en moneda extranjera.

- u. *Eventos subsecuentes* - No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas que forman parte de los mismos.

**2. Propiedades e Instalaciones en Servicio**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y durante los años terminados en esas fechas, el movimiento y los saldos de la inversión en propiedades e instalaciones en servicio fueron los siguientes:



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

**2007**

Descripción	Saldo al principio del año	Adiciones	Bajas	Transferencias	Saldo al final del año
Equipo de distribución	Q 1,196,361,453	36,656,326	(1,745,373)	112,343,646	Q 1,343,616,052
Alumbrado público	67,033,585	-	-	10,324,304	77,357,889
Estructuras	9,370,745	-	-	-	9,370,745
Terrenos y derecho de vía	9,149,254	-	(944,950)	-	8,204,304
Mobiliario y equipo	184,136,131	1,564,257	(237,444)	8,448,116	193,911,059
	1,466,051,168	38,220,583	(2,927,767)	131,116,066	1,632,460,050
Depreciaciones acumuladas	(615,657,572)	(85,246,921)	1,377,243	-	(699,527,250)
Neto	850,393,596	(47,026,338)	1,550,525	131,116,066	932,932,800
Obras en curso	40,323,999	149,542,474	(3,111,283)	(131,116,066)	55,639,124
<b>Total</b>	<b>Q 890,717,595</b>	<b>102,516,136</b>	<b>4,661,807</b>	<b>-</b>	<b>Q 988,571,924</b>

**2006**

Descripción	Saldo al principio del año	Adiciones	Bajas	Transferencias	Saldo al final del año
Equipo de distribución	Q 1,081,031,173	35,380,526	(2,070,795)	82,020,549	Q 1,196,361,453
Alumbrado público	58,826,214	-	(12,946)	8,220,317	67,033,585
Estructuras	32,221,055	-	(22,850,310)	-	9,370,745
Terrenos y derecho de vía	11,673,224	-	(2,523,970)	-	9,149,254
Mobiliario y equipo	171,386,601	681,985	(112,208)	12,179,753	184,136,131
	1,355,138,267	36,062,511	(27,570,229)	102,420,619	1,466,051,168
Depreciaciones acumuladas	(540,164,337)	(88,097,443)	12,604,208	-	(615,657,572)
Neto	814,973,930	(52,034,932)	14,996,021	102,420,619	850,393,596
Obras en curso	31,005,289	111,739,329	-	(102,420,619)	40,323,999
<b>Total</b>	<b>Q 845,979,219</b>	<b>59,704,397</b>	<b>14,966,021</b>	<b>-</b>	<b>Q 890,717,595</b>

**3. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones en valores correspondían a bonos emitidos por un fideicomiso constituido en el extranjero y garantizados con los flujos de efectivo de un préstamo de Citibank, N.A. por un monto de US\$22,570,000 equivalentes a Q172,231,896, los cuales devengan una tasa de interés de 8.5% anual y con vencimiento en 2014. Adicionalmente el rubro de inversiones incluye inversiones respaldadas por bonos emitidos por el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas por Q8,000,000 que devengan una tasa de interés de 9% anual, con vencimiento en 2016.

**4. Costos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los costos diferidos se integran así, ver Notas 1 (f) y 1(i):

	2007	2006
Costo Diferido – Corriente	127,888,297	136,858,248
Costo Diferido – 54 cuotas	74,640,462	199,171,814
Costo Diferido – FIAG	-	(31,017,645)
<b>Total</b>	<b>202,528,759</b>	<b>305,012,417</b>
Menos - porción a largo plazo	-	(67,260,980)
<b>Porción a corto plazo</b>	<b>Q 202,528,759</b>	<b>Q 237,751,437</b>

**5. Inversiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2006 las inversiones a corto plazo correspondían a un certificado de depósito por Q233,437 en FIGSA que devengaba el 1% de interés anual.

**6. Cuentas por Cobrar a Consumidores - Neto**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de cuentas por cobrar a consumidores se integran así:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
Comercial, industrial y residencial	Q 240,369,878	Q	224,756,777
Facturación cíclica a/	103,547,395		105,516,458
Municipalidades	51,136,537		62,796,564
Gobierno	2,917,006		5,116,885
Otras	76,690		87,547
	<u>398,047,506</u>		<u>398,274,231</u>
Menos provisión para cuentas incobrables	<u>(42,948,948)</u>		<u>(51,704,986)</u>
	<u>Q 355,098,558</u>	Q	<u>346,569,245</u>

a/ Corresponde al monto estimado de ingresos devengados pendientes de facturación por venta de electricidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ver Nota 1 (i).

El saldo de cuentas por cobrar clasificado por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra así:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
Corriente	Q 354,451,562	Q	339,712,575
Vencido a 31 a 60 días	6,804,681		6,155,920
Vencido a 61 a 90 días	5,093,566		4,710,981
Vencido a más de 91 días	31,697,697		47,694,755
	<u>Q 398,047,506</u>	Q	<u>398,274,231</u>

**7. Otras Cuentas Por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las otras cuentas por cobrar se integran así:



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

		<u>2007</u>		<u>2006</u>
Instituto Nacional de Electrificación – INDE a/	Q	67,026,135	Q	67,287,306
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz b/		47,544,105		62,439,713
Administrador del Mercado Mayorista c/		116,611,666		59,903,323
Pagos a cuenta de impuesto sobre la renta d/		51,694,277		47,462,405
Anticipo a empleados		3,150,184		2,846,342
Anticipo a proveedores		2,694,976		1,272,254
Impuesto al Valor Agregado-IVA		3,239,583		423,530
Otras		22,808,237		26,358,917
	Q	<u>314,769,163</u>	Q	<u>267,993,790</u>

a/ Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, Q66.5 y Q64.5 millones corresponden a la cuenta por cobrar al INDE por el subsidio aplicado a los clientes en la facturación de 2006, 2005, que califican en la tarifa social.

b/ El Decreto 19-04 del Congreso de la República creó un impuesto denominado Impuesto Extraordinario y Temporal para el apoyo a los Acuerdos de Paz — IETAAP, el cual se calcula sobre el 2.5% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son cuatro veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. EEGSA calcula el impuesto sobre los activos netos. De acuerdo con la Ley respectiva, el monto del IETAAP pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, es acreditable al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, teniendo para ello los 3 años calendarios inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual. El IETAAP que no sea acreditado en este plazo, es considerado como un gasto, el cual es deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años antes mencionados.

La tasa de este impuesto se ha venido reduciendo progresivamente, siendo del 1.25% de enero 2005 a junio 2006 y del 1% de julio de 2006 a diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, EEGSA estima generar utilidades gravables suficientes para acreditar la totalidad del IETAAP en el plazo establecido por la ley.

c/ Corresponde a la venta de excedente de electricidad al mercado mayorista para cubrir las necesidades de otros distribuidores. Estos montos son facturados con base en los informes emitidos por el Administrador del Mercado Mayorista. El saldo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 corresponde a ventas hechas durante los meses de noviembre y diciembre de cada año.

- d/ De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-95 reformado, EEGSA debe hacer pagos trimestrales en base a una de las opciones que dispone dicha ley. EEGSA calcula su pago en base a la renta imponible estimada al final de cada período fiscal. El saldo registrado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde a pagos a cuenta hechos entre 2007 y 2006 y que serán acreditados a futuros pagos de impuesto sobre la renta.

## 8. Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas son cuentas a corto plazo que no devengan tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, están integradas de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Comegsa, servicios administrativos y uso de sistemas de distribución	Q 18,010,900	Q 18,773,873
Enérgica, S. A., servicios de construcción de líneas	6,349,510	1,935,246
Trelec, S.A.	124,831	199,839
Amesa	33,332	1,641,314
Navega, S.A.	501,562	468,410
	<u>Q 25,020,135</u>	<u>Q 23,018,682</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S. A. – COMEGSA	Q 21,549,212	Q 245,446,268
Menos – Porción largo plazo a/	<u>(6,000,000)</u>	<u>(194,400,000)</u>
COMEGSA corto plazo	15,549,212	51,046,268
Enérgica, S. A. - mantenimiento y construcción de líneas	5,558,665	4,515,010
Iberdrola, S. A.	4,902,440	-
Ideamsa	1,706,651	-
Amesa	909,651	1,974,707
Credieegsa – contratación de personal y comisiones sobre cobros	405,146	838,728
Navega, S. A.	144,383	-
Trelec, - uso de sistemas de transporte	126,139	137,030
Invelca -Administración de efectivo	40,818	1,128,181
Corto plazo	<u>Q 29,343,105</u>	<u>Q 59,639,924</u>

- a/ Al 31 de diciembre de 2006 el saldo de Q194.4 millones corresponden a un préstamo en cuenta corriente suscrito con esta compañía relacionada, por tiempo indefinido y devengaba la tasa activa promedio del mercado menos 4.8% de interés.



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Transacciones:</b>		
<b>Ingresos-</b>		
Uso de sistemas de distribución – COMEGSA	Q 165,278,674	Q 160,678,981
Venta de suministros	38,019,698	12,528,548
Pérdida de electricidad EEGSA-COMEGSA	13,586,118	15,373,351
Multas sistemas de distribución — COMEGSA	8,457,260	9,531,182
Alquiler y servicios administrativos	6,908,546	9,915,497
Servicios técnicos e información	2,292,878	-
Venta de combustible y lubricantes	1,586,144	1,711,033
Venta de activos-tramos de red	-	115,336
Mantenimiento líneas de transmission	-	22,333
	<u>Q 236,129,318</u>	<u>Q 209,876,261</u>

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Gastos-</b>		
Honorario de operador	Q 64,422,235	Q 58,604,764
Peajes de transmisión	75,298,461	57,337,138
Mantenimiento de líneas de distribución	37,342,665	18,055,616
Honorarios profesionales	30,000,000	72,996
Comunicaciones, alquileres y servicios administrativos	21,153,143	839,844
Comisión de apoyo financiero-Comegsa	18,367,042	19,806,914
Gestión de almacén y otros relacionados	12,184,444	5,805,413
Servicios de personal	1,923,824	215,134
Cobros clientes morosos	1,080,462	737,361
Gastos por servicios de administración de efectivo	773,742	2,939,195
Gastos por servicio al cliente	-	20,111,044
	<u>Q 262,546,018</u>	<u>Q 184,525,419</u>

**9. Inventarios - Neto**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de inventarios incluye:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	Q 121,132,937	Q 56,798,304
Combustible, materiales y otros bienes	<u>16,353,247</u>	<u>17,382,589</u>
	137,486,184	74,180,893
Menos - provisión por obsolescencia de inventarios a/	<u>(6,146,634)</u>	<u>(6,066,097)</u>
	<u>Q 131,339,550</u>	<u>Q 68,114,796</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

- a/ El movimiento de la cuenta para la provisión para la obsolescencia de inventarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue el siguiente:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	Q 6,066,097	Q	5,832,333
Provisión (gasto)	80,537		432,885
Bajas	-		(199,121)
Saldo al final del año	<u>Q 6,146,434</u>	<u>Q</u>	<u>6,066,097</u>

**10. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital autorizado, suscrito y pagado de EEGSA estaba integrado por los siguientes tipos de acciones, con valor nominal de Q10 cada uno:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Valor total</u>
Capital autorizado:			
Acciones preferentes acumuladas a/			
Serie "A" al 8%	75,000	Q	750,000
Serie "B" al 7%	30,000		300,000
Serie "C" al 8%	120,000		1,200,000
Acciones ordinarias	<u>130,650,000</u>		<u>1,306,500,000</u>
	130,875,000		1,308,750,000
Menos - acciones no suscritas	<u>(51,605,368)</u>		<u>(516,053,680)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>79,269,632</u>	<u>Q</u>	<u>792,696,320</u>

- a/ En caso de la liquidación de EEGSA o cualquier distribución total o parcial de dividendos acumulados devengados pendientes de pago, la Serie "A" y Serie "B" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas, y la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre las acciones comunes.

**Anticipos a Futuros Aumentos de Capital:**

En el Acta No. 2266 celebrada el 19 de mayo de 2006, el Consejo de Administración autorizó la propuesta de devolver a los accionistas de la entidad un monto de Q515,300,000 en concepto de anticipos a futuros aumentos de capital - AFAC, a través de una devolución de Q6.50 por acción.

En el Acta No. 2267 del 6 de julio de 2006, el Consejo de Administración aprobó la devolución de Q15,853,926 con la entrega de acciones de una entidad de reciente constitución, a la cual anteriormente EEGSA había aportado bienes inmobiliarios de su propiedad, en proporción a su participación en acciones, correspondiendo a 79,269,632 acciones con un valor nominal de Q0.20 cada una.



Posteriormente, en Acta No. 2269 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2006, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de devolución de anticipos a futuros aumentos de capital - AFAC, a razón de Q5.48 por acción, que los accionistas habían aportado al momento de la fusión ocurrida en 1999 entre Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. y DECA, S. A. Al 31 de diciembre de 2006 se había autorizado la devolución de Q965,924,575, de los cuales quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 y 2006 Q 17,319,171 y Q25,064,119, respectivamente.

**Pago de Dividendos:**

**2007 -**

En Acta No. 102 de sesión celebrada el 13 de junio de 2007, en Asamblea de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por Q79,044,632 más dividendo preferente de Q177,000 para un total de Q79,221,632. Posteriormente por medio de acta No. 103 del 14 de diciembre 2007 se autorizó un pago adicional de dividendos por Q426,841,012. Al 31 de diciembre de 2007, estaba pendiente de pago por concepto de dividendos ordinarios por Q370,390,922 y Q374,695 preferentes, respectivamente.

**2006 -**

En Acta No. 99 de sesión celebrada el 19 de mayo de 2006, en Asamblea de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por Q63,415,706 más dividendo preferente de Q177,000. Posteriormente por medio de acta No. 101 del 20 de diciembre de 2006 se autorizó un pago adicional de dividendos por Q248,990,591. Al 31 de diciembre de 2005, se habían efectuado pagos de dividendos por un total de Q312,583,297.

**11. Deuda con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la deuda con instituciones financieras se integra así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Del exterior-</b>		
Citibank, N.Y. a/	Q 763,101,000	Q 759,615,000
Total deuda con bancos del exterior	<u>763,101,000</u>	<u>759,615,000</u>
<b>Local-</b>		
<u>Corporación BI.</u>		
Banco Industrial, S.A. b/	232,400,000	130,000,000
<u>Corporación de Occidente b/</u>		
Banco de Occidente, S. A.	-	90,500,000
Financiera de Occidente, S. A.	-	4,500,000
	<u>-</u>	<u>95,000,000</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Corporación G&amp;T Continental</u>		
Banco G&T Continental, S. A. b/	232,400,000	88,000,000
Financiera Industrial y Agropecuaria, S. A. b/	-	16,000,000
Financiera G&T, S. A. b/	-	4,000,000
	<u>232,400,000</u>	<u>108,000,000</u>
Banco Cuscatlán, S. A. c/	24,000,000	30,000,000
Banco Reformador, S. A. b/	76,800,000	48,000,000
Banco Internacional, S. A. b/	33,000,000	27,000,000
Total deuda con bancos locales	Q <u>598,600,000</u>	Q <u>438,000,000</u>
Total deuda a largo plazo	Q 1,361,701,000	Q 1,197,615,000
Menos porción corriente	(6,000,000)	(87,600,000)
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	Q <u>1,355,701,000</u>	Q <u>1,110,015,000</u>

a/ El 21 de diciembre de 2004, EEGSA suscribió un préstamo con garantía fiduciaria con Citibank N.Y. (Nueva York, Estados Unidos de Norte América) con el objetivo de cancelar anticipadamente el préstamo que se tenía con ABN AMRO Bank. El monto del préstamo asciende a US\$100,000,000 pagaderos a su vencimiento el 21 de diciembre de 2014. Devenga una tasa de interés anual del 8.5%, los cuales son pagaderos semestralmente el 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. El co-deudor de éste préstamo es la compañía asociada COMEGSA. Este préstamo contiene ciertas estipulaciones para EEGSA, las cuales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 habían sido cumplidas.

Los intereses pagados por este préstamo durante 2007 y 2006 ascendieron a Q57,624,568 y Q64,603,616 respectivamente.

b/ A finales de 2007, las condiciones de estas obligaciones fueron renegociadas quedando con un plazo de 10 años con un periodo de gracia de 3 años para la amortización de capital y una tasas de interés activa promedio del mercado (12.73% al 31 de diciembre de 2007) menos un 5.8%. Durante 2007 los intereses pagados por estos préstamos ascendieron a Q28,841,227.

Estos préstamos originalmente fueron contratados para cancelar los saldos de préstamos con bancos locales durante diciembre 2004 y para el pago anticipado a ABN AMRO Bank. Al 31 de diciembre de 2006 los mismos tenían un plazo original de siete años y devengaban una tasa de interés anual sobre los saldos deudores a una tasa variable (tasa activa promedio del sistema bancario publicados por el Banco de Guatemala) la cual oscilaba entre el 12.73% y 12.72% menos el 5.8%, revisables trimestralmente y pagaderos mensualmente, excepto el Banco Reformador, S.A. que devengaba para 2006 el 7.5% de interés. El capital de estos préstamos era pagadero en amortizaciones semestrales alícuotas a partir del primer semestre de 2007. Durante 2006 los intereses pagados por estos préstamos ascendieron a Q30,289,437.



c/ Las condiciones del préstamo con la institución Banco Cuscatlán, S.A. no se vieron modificadas durante el año 2007.

## 12. Deuda con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

El 16 de junio de 1998, EEGSA entró en un acuerdo de pago de deuda con el INDE por los montos adeudados al 31 de mayo de 1998 por la compra de electricidad. El acuerdo está denominado en quetzales y consiste en dos fracciones. Una de las fracciones fue pagada en su totalidad al 31 de diciembre de 2002. La segunda fracción, con un monto original de capital de Q181,237,287 se está amortizando en un periodo de 20 años en pagos iguales mensuales de Q916,849, el cual incluye capital e intereses acumulados a una tasa de 2% por año. El monto vigente de esta deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldó del acuerdo de pago	Q 61,939,838	Q 71,598,280
Menos - porción a corto plazo (ver Nota 15)	<u>(9,295,504)</u>	<u>(9,295,504)</u>
Deuda a largo plazo	<u>Q 52,644,334</u>	<u>Q 62,302,776</u>

## 13. Documentos por pagar

En Acta No. 99 de fecha 19 de mayo de 2006, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas autorizó la emisión de títulos hasta por un monto de Q100,000,000. La emisión de los títulos fue autorizada con el propósito de balancear la estructura financiera y crediticia de la EEGSA. Se autorizó la emisión de Pagarés EEGSA a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con garantía de los activos de EEGSA. La emisión se autorizó con un plazo de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se habían colocado Q55,005,000 y Q10,000,000 los cuales devengan una tasa de interés fija que para 2007 osciló entre 7% y 7.5% anual, mientras que para 2006 fue de 6.5% anual.

## 14. Fondo compensatorio de accionistas minoritarios

Como resultado de la fusión de EEGSA y DECA el 31 de julio de 1999, EEGSA creó el "Fondo de Compensación a Accionistas Minoritarios" para compensar a los accionistas minoritarios de EEGSA por las nuevas obligaciones financieras y gastos amortizables absorbidos por EEGSA como resultado de la fusión con DECA. EEGSA registró un pasivo de Q98,076,028, y atribuyó a 3,381,932 acciones comunes el derecho de cobrar Q29 por acción.

El fondo devengaba intereses de 13.55% por año e inicialmente se contempló pagar a los accionistas en un período de 10 años, por medio de pagos iguales de Q5.46 por acción. La fecha de cada pago anual era fijada por una Asamblea General Anual de los Accionistas.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

Con facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración acordó mediante acta 2263 del 13 de septiembre de 2005, efectuar el pago anticipado del fondo compensatorio de accionistas. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, quedan Q19,295,787 y Q20,724,619, respectivamente que se espera sean cancelados en el corto plazo.

Durante 2007 y 2006 no se acumularon intereses sobre esta deuda.

**15. Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las facturas pendientes de pago y pasivos acumulados con proveedores de electricidad se integran así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Instituto Nacional de Electrificación (INDE) <u>a/</u>	Q 95,496,776	Q 95,570,642
Central Generadora San José, Ltda..	64,348,016	59,778,426
Puerto Quetzal Power Corp.	57,513,303	31,116,172
Ingenio Pantaleón, S. A.	33,745,450	19,534,704
Ingenio la Unión, S. A.	28,899,861	18,585,388
Compañía Agrícola Industrial Santa Ana	26,973,013	17,761,994
Administrador del Mercado Mayorista	23,610,186	28,504,725
Ingenio Madre Tierra, S. A.	19,711,288	8,294,540
Ingenio Concepción, S. A.	16,758,147	12,185,094
Ingenio Magdalena, S. A.	7,274,525	3,958,215
Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. <u>b/</u>	180,340	183,958
Otros	2,423	5,045
	<u>Q 374,513,328</u>	<u>Q 295,478,903</u>

a/ EEGSA entró en un acuerdo con el INDE bajo el cual el INDE compró el derecho de toda la potencia y energía bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Duke Energy International Guatemala hasta el 30 de abril de 2006. El INDE revendió esta potencia y energía a EEGSA y otros distribuidores, con la obligación del INDE de proveer la energía para el consumo de los clientes de tarifa social.

b/ De acuerdo con la Ley general de electricidad, EEGSA entró en un acuerdo con el AMM bajo el cual el AMM compró el derecho de toda la potencia bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. por un tiempo indefinido. El AMM utiliza esta capacidad como una reserva rápida y carga a los miembros del AMM, bajo prorrata, la porción de los cargos fijos bajo este acuerdo de compra de potencia. EEGSA registra el ingreso por las ventas de potencia al AMM bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda., como "Ventas de energía — mercado mayorista" y registra el costo de potencia y electricidad comprada a TCAE como "Compras de energía — proveedores directos."



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

**16. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las otras cuentas por pagar se integran así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos [ver Nota 27 (a.5)]	Q 529,447,581	Q 416,071,271
Menos — Porción a largo plazo	<u>(152,169,823)</u>	<u>(184,676,271)</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos a corto plazo	377,277,758	231,395,000
Dividendos a pagar	370,390,922	13,673,605
Impuesto sobre la renta a pagar (ver Nota 24)	198,686,197	204,660,380
Proveedores locales	58,672,171	43,755,931
Tasa municipal a/	55,548,763	72,280,310
Cuentas por pagar accionistas AFAC	17,319,171	25,064,119
Proveedores en el extranjero	5,927,837	16,453,314
Prestaciones laborales	3,214,376	4,247,015
Provisión para multas y recargos	2,922,061	2,949,153
Intereses bancarios	1,865,939	1,609,166
Servicios comprometidos con proveedores	151,479	1,545,367
Otros	4,636,336	12,402,980
Provisión para aportes al fondo de jubilaciones	-	29,911,000
	<u>Q 1,096,613,010</u>	<u>Q 659,947,340</u>

a/ Corresponde a tasa municipal por consumo de electricidad que los consumidores deben pagar en sus distritos respectivos y la cual está incluida en las facturas emitidas por EEGSA. La tasa municipal cobrada se transfiere a la municipalidad al mes siguiente de cobrada.

**17. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, EEGSA tiene la siguiente posición en moneda extranjera:

2007	Divisas equivalentes a	
	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Quetzales</u>
<b>Activos-</b>		
Efectivo e inversiones a largo plazo	US\$ 27,704,285	Q 211,411,672
	<u>27,704,285</u>	<u>211,411,672</u>
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(763,101,000)
Proveedores en el extranjero	(164,263)	(1,253,496)
Intereses	(244,521)	(1,865,939)
	<u>(100,408,784)</u>	<u>(766,220,435)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	US\$ <u>(72,704,499)</u>	Q <u>(554,808,763)</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

2006	Divisas equivalentes a	
	U.S. Dólares	Quetzales
<b>Activos-</b>		
Efectivo	US\$ <u>140,584</u>	Q <u>1,067,894</u>
	140,584	1,067,894
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(759,615,000)
Proveedores en el extranjero	(2,166,007)	(16,453,314)
Intereses	<u>(211,840)</u>	<u>(1,609,166)</u>
	<u>(102,377,847)</u>	<u>(777,677,480)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	US\$ <u>(102,237,263)</u>	Q <u>(776,609,586)</u>

**18. Venta de electricidad**

Los ingresos por venta de electricidad durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestran a continuación.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Residencial y cíclica	Q 1,802,796,944	Q 1,602,159,400
Comercial e industrial	1,310,339,741	1,279,148,871
Mercado mayorista	578,048,059	518,233,296
Alumbrado público	2,481,603	2,223,229
Edificios y otras autoridades públicas	<u>410,067,452</u>	<u>392,584,159</u>
	Q <u>4,103,733,799</u>	Q <u>3,794,348,955</u>

**19. Compras de electricidad**

Las compras de electricidad a generadoras durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se resumen a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Compras de Electricidad:</u>		
Proveedores directos	Q 2,086,431,082	Q 1,954,671,796
Cogeneradores	765,518,946	605,826,474
Consumo de combustible para generación	12,155,502	15,658,868
Mercado mayorista	<u>16,710,141</u>	<u>96,174,783</u>
	2,880,815,671	2,672,331,921
<u>Peajes:</u>		
Peajes de transmisión	232,611,184	128,943,747
Pagos de mantenimiento:		
CNEE a/	15,215,053	15,163,205
Administrador del Mercado Mayorista	7,443,497	7,002,178
Amortización de costos diferidos aplicados a la tarifa	<u>102,483,659</u>	<u>76,533,332</u>
Total compras de electricidad	Q <u>3,238,569,064</u>	Q <u>2,899,974,383</u>



- a/ Con base en la Ley General de Electricidad, a todas las compañías de distribución de electricidad se les requiere pagar un honorario mensual a CNEE igual al 0.3% del total de electricidad distribuido multiplicado por el precio por Kwh de la tasa residencial en la Ciudad de Guatemala

## 20. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, EEGSA incurrió en los siguientes gastos de administración:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
Salarios, sueldos y prestaciones laborales	Q 67,648,440	Q	74,768,928
Honorarios profesionales	43,642,546		11,771,002
Otros gastos administrativos	22,396,622		16,640,871
Arrendamientos	18,016,238		-
Comisiones por cobros	15,878,560		14,796,418
Licencias de programas de cómputo	9,601,301		7,169,931
Provisión para cuentas incobrables	4,222,940		4,625,264
Indemnización	2,779,436		2,627,242
Seguridad	2,545,725		2,966,443
Seguros y bonos	2,097,616		2,570,678
Gastos en equipo de cómputo	1,409,993		1,435,263
Gastos corporativos	1,274,678		1,868,466
Teléfonos y teléfonos celulares	1,220,693		1,085,013
Suministros de oficina	1,159,360		1,206,345
Distribución de facturas	1,064,641		1,556,219
Impuestos y contribuciones	342,693		361,500
Transmisión de datos	122,603		108,400
	<u>Q 195,424,085</u>	<u>Q</u>	<u>145,557,983</u>

## 21. Intereses sobre préstamos bancarios y deuda del INDE

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, EEGSA incurrió en los siguientes gastos por concepto de intereses:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
Sobre préstamos bancarios	Q (86,465,794)	Q	(94,893,056)
Sobre deuda con el INDE	(1,327,652)		(1,519,060)
Sobre pagarés	(822,670)		(19,589)
	<u>Q (88,616,116)</u>	<u>Q</u>	<u>(96,431,705)</u>

**22. Otros (ingresos) gastos financieros - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos financieros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Intereses devengados por mora	Q (8,154,468)	Q (9,275,101)
Intereses devengados en inversiones y depósitos de ahorro	(3,948,607)	(35,011,366)
Ganancias en cambio de moneda extranjera	-	(1,292,943)
	<u>Q (12,103,075)</u>	<u>Q (45,579,410)</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos comisión de apoyo financiero	Q 18,367,042	Q 19,806,914
Provisión para riesgos cambiarios y otros riesgos	10,000,000	14,806,833
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	3,719,880	-
Intereses sobre inversiones a corto plazo, comisiones y otros	791,099	1,631,607
Otros	915,804	283,568
Provisión para pensiones y jubilaciones	-	29,911,000
	<u>33,793,825</u>	<u>66,439,922</u>
	<u>Q 21,690,750</u>	<u>Q 20,860,512</u>

**23. Ingresos no operacionales - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos no operacionales:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Ingresos:</b>		
Venta de suministros	Q 23,651,910	Q 5,786,692
Venta de materiales-relacionadas	11,759,438	5,154,091
Alquiler y servicios	7,019,671	10,420,290
Mantenimiento de alumbrado público	4,539,502	5,310,772
Servicios prestados	4,263,258	2,096,046
Venta de gasolina y lubricantes	1,586,144	1,711,033
Comisión tasa municipal recaudada	1,558,757	1,017,320
Ganancias de capital	1,436,096	921,206
Comisión por cheques rechazados	365,732	351,178
Venta de materiales-terceros	66,918	5,723
Otros	37,313,220	4,777,800
	<u>Q 93,560,646</u>	<u>Q 37,552,151</u>



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

<b>Gastos</b>				
Aportes a fondos de pensiones	Q	(36,864,234)	Q	-
Gastos no deducibles		(26,539)		(53,145)
Otros		(849,095)		(829,111)
Pérdidas de capital		-		(530,949)
		<u>(37,739,868)</u>		<u>(1,413,205)</u>
	Q	<u>55,820,778</u>	Q	<u>36,138,946</u>

**24. Impuesto sobre la renta**

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible, para el propósito de determinar el impuesto sobre la renta de EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

		<u>2007</u>		<u>2006</u>
Utilidad del año antes de impuesto sobre la renta	Q	492,928,788	Q	576,315,794
Mas -Gastos no deducibles		165,454,147		119,869,154
Más – Ajustes por extensión de líneas		20,265,115		-
Menos -Ingresos no afectos		(37,724,834)		(35,990,172)
Menos -Otras Deducciones		<u>(1,436,096)</u>		<u>(390,257)</u>
Renta imponible		639,487,120		659,804,519
Tasa de impuestos a aplicar		31%		31%
Impuesto sobre la renta		198,241,007		204,539,401
Impuestos sobre ganancias de capital		445,190		120,979
Gasto de impuesto sobre la renta del año	Q	<u>198,686,197</u>	Q	<u>204,660,380</u>
Tasa efectiva de impuesto		40.3%		35.5%

Las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006. La facultad del fisco para ejercer el derecho de revisión es de cuatro años, contados desde la fecha del vencimiento del plazo para presentar las declaraciones.

**25. Tarifa social**

Como se mencionó en la Nota 1 (i), existe una tarifa social especial para el suministro de electricidad a usuarios que consumen mensualmente hasta 300-kilovatios en una hora. Los cargos bases para la tarifa han sido establecidos por el precio del contrato de suministro del Instituto Nacional de Electrificación (“INDE”) y puede ser ajustada al ser revisada por parte de CNEE. El 29 de Febrero de 2004, se realizaron ciertas modificaciones para el cargo de la tarifa base, las cuales quedaron sin efecto como se indica en el párrafo siguiente.

El 9 de Noviembre de 2004 la Corte Constitucional notificó a EEGSA de la resolución del expediente 2287-2004 relacionado con la apelación provisional de amparo otorgada al Procurador de los Derechos Humanos el 7 de Mayo de 2004. Esta resolución resolvió a favor de la solicitud de ejecución de la apelación provisional de amparo ordenando lo siguiente: (a) la destitución inmediata de los miembros que forman parte de CNEE y (b) ordena a las autoridades y entidades acusadas reembolsar a todos los usuarios de electricidad que están dentro de la Ley de Tarifa Social la diferencia y exceso de cantidades que han sido cobradas desde el 1 de Mayo de 2004. También se le ordenó al Presidente de la República asegurarse del fiel cumplimiento con la resolución así como proceder con el nombramiento temporal o permanente de los respectivos miembros de CNEE.

En 2005 quedó sin efecto el amparo que la Corte de Constitucionalidad otorgó al Procurador de los Derechos Humanos mencionada anteriormente, sin que EEGSA tuviera que incurrir en devoluciones o costos adicionales relacionados con dicho tema. Al 31 de diciembre de 2007 continua vigente el escalonamiento de la tarifa social.

**26. Principales diferencias entre el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ("CNEE"), que representa la base contable seguida por EEGSA para preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan a continuación:

- a.1 Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUC no requiere que EEGSA haga pruebas de sus propiedades, planta y equipo para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de su propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles asignadas a la Propiedad, Planta y Equipo para el cálculo de la depreciación se determinan en el SUC estableciendo como método la línea recta.

Las NIIF requieren que la Propiedad, Planta y Equipo se registren al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del período por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El período por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.



- a.2 El SUC no contempla el ajuste del valor en libros de activos y pasivos de una compañía al momento de su adquisición al valor razonable y la asignación de una porción del precio de compra pagado en la adquisición al exceso del valor razonable sobre el valor en libros de estos activos y pasivos. Como resultado, el total del excedente del precio de compra pagado en una adquisición sobre el valor en libros de los activos y pasivos se registra como crédito mercantil (goodwill o fondo de comercio). El SUC no requiere que EEGSA haga pruebas sobre su crédito mercantil para determinar si existe deterioro del mismo. Con base a esta Norma, la Compañía amortiza el crédito mercantil asignándole una vida útil de 20 años.

Las NIIF establecen que el crédito mercantil al momento de una adquisición es la diferencia entre el valor pagado y el valor razonable (fair value) de los activos netos adquiridos. Dicho crédito mercantil tiene una vida útil infinita haciéndose necesario evaluar periódicamente y/o cuando surjan indicadores, si dicho crédito se ha deteriorado.

- a.3 El SUC permite la capitalización y subsiguiente amortización de los gastos de pre-operación.

De acuerdo con las NIIF no está permitida la capitalización de gastos administrativos y otros costos indirectos generales, que no extiendan la vida útil de un activo.

- a.4 El SUC no requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido.

Las NIIF requieren que la Compañía determine si existen diferencias temporales entre las bases contables y las bases fiscales de los activos y pasivos, que originen impuestos diferidos los cuales deben ser registrados.

- a.5 El SUC permite el registro de reservas para propósitos operacionales, las cuales deben registrarse como parte del pasivo. EEGSA ha registrado reservas para cubrirse de riesgos políticos y cambiarios y otros riesgos como parte de "Otras cuentas por pagar a corto y largo plazo, Reserva para riesgos cambiarios y otros riesgos".

Las NIIF permiten la creación de reservas únicamente si están directamente asociadas a contingencias reales existentes a la fecha del balance.

- a.6 El SUC para Compañías de Electricidad permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de operación del año en el que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores se registra afectando las utilidades retenidas desde el período en que los mismos se originaron.

**28. Unidad monetaria**

La Compañía mantiene sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco de Guatemala estableció un único tipo de cambio de referencia con relación al Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que era de Q7.63101 Y Q7.59615 por US\$1.00 respectivamente.